



Consejo de la Judicatura del Estado

RECIBIDO  
AUG 27 2010  
RECIBIDO  
MEXICALI, B.C.

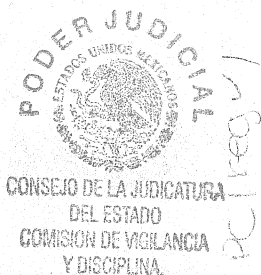
Oficio No. 100/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil



**MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.**  
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 9 y 10 de Agosto de 2010 misma que consta de **35 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** De la revisión del Libro de Promociones, se encuentran 39 promociones pendientes de acordar, de las cuales 5 se encuentran fuera del término para acordarlas y 34 dentro del término para ello, siendo las siguientes:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	912/97	14-07-10	11,302	PRIMERA	SI
2	912/97	13-07-10	11,237	PRIMERA	SI
3	622/08	14-07-10	11,289	PRIMERA	SI
4	1198/06	16-07-10	11,545	PRIMERA	SI
5	1110/06	16-07-10	11,520	PRIMERA	SI
6	132/09	16-07-10	11,544	PRIMERA	SI
7	835/08	16-07-10	11,509	PRIMERA	SI

*[Handwritten signature]*

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
RECIBIDO  
30 AGO 2010  
RECIBIDO

MEXICALI, B.C.

ASUNTO:



Faint text below the circular stamp, possibly identifying the office or institution.

PODERA...  
CONSEJO...  
COMI...



8	1004/08	16-07-10	11,523	PRIMERA	SI
9	1374/08	16-07-10	11,533	PRIMERA	SI
10	1605/08	16-07-10	11,546	PRIMERA	SI
11	1245/09	16-07-10	11,541	PRIMERA	SI
12	1312/02	16-07-10	11,519	PRIMERA	SI
13	248/06	30-06-10	10,143	SEGUNDA	NO
14	042/10	07-07-10	10,873	SEGUNDA	NO
15	1315/09	09-07-10	11,098	SEGUNDA	NO
16	517/10	14-07-10	11,285	SEGUNDA	SI
17	929/08	14-07-10	11,304	SEGUNDA	SI
18	1369/98	15-07-10	11,405	SEGUNDA	SI
19	1682/09	15-07-10	11,439	SEGUNDA	SI
20	1842/09	15-07-10	11,417	SEGUNDA	SI
21	767/10	16-07-10	11,532	SEGUNDA	SI
22	1301/09	16-07-10	11,529	SEGUNDA	SI
23	1363/09	16-07-10	11,528	SEGUNDA	SI
24	39/03	16-07-10	11,493	SEGUNDA	SI
25	355/10	16-07-10	11,468	SEGUNDA	SI
26	339/10	07-07-10	10,581	TERCERA	NO
27	339/10	07-07-10	10,582	TERCERA	NO
28	459/04	14-07-10	11,305	TERCERA	SI
29	1478/08	16-07-10	11,482	TERCERA	SI
30	751/10	15-07-10	11,469	TERCERA	SI
31	825/10	16-07-10	11,481	TERCERA	SI
32	825/10	16-07-10	11,547	TERCERA	SI
33	603/08	16-07-10	11,512	TERCERA	SI
34	430/08	16-07-10	11,539	TERCERA	SI
35	403/08	16-07-10	11,553	TERCERA	SI
36	750/10	15-07-10	11,446	TERCERA	SI
37	750/10	15-07-10	11,438	TERCERA	SI
38	430/08	16-07-10	11,464	TERCERA	SI
39	455/10	16-07-10	11,541	TERCERA	SI

**Cuarto:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 9 sentencias definitivas pendientes por dictar y 2 sentencias interlocutorias.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 13 de Enero del 2010, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 16 de Julio del 2010, se citaron 505 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 398 sentencias definitivas y 96 sentencias interlocutorias.

**Sexto:** De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

**De la Licenciada MARGARITA MORENO LÓPEZ,** se pudo constatar que NO tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

**De la Licenciada WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA,** se pudo constatar que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

**Del Licenciado HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ,** se pudo constatar que tenía 5 expedientes cargados pendientes de diligenciar los cuáles se encuentran dentro del término para ello, siendo los siguientes:

*Handwritten signature*

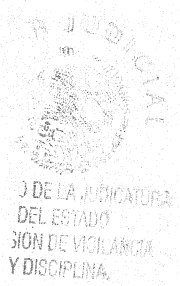
PODA

CONSE

COMB



**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**



	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	843/2010	9 DE AGOSTO	EMPLAZAMIENTO		X
2.	1471/2003	9 DE AGOSTO	NOT. SENTENCIA		X
3.	1061/2009	9 DE AGOSTO	ACREEDOR REGISTRAL		X
4.	433/2008	9 DE AGOSTO	SENTENCIA		X
5.	434/2008	9 DE AGOSTO	SENTENCIA		X

**Séptimo:** Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Octavo:** Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Onceavo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Doceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

**Treceavo:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

POD EST  
CONSER  
COMSI

4

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 25 de Agosto de 2010  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil***

JUDICIAL  
DE LA JUDICATURA  
EL ESTADO  
IN DE VIGILANCIA  
DISCIPLINA

  
***Lic. Walter Riedel Barocio***

1 2

PODEB  
CONSE  
CON

9

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con quince minutos de la

día Lunes nueve de Agosto del dos mil diez, el suscrito Visitador del

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja

California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO,

me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera

Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo

del Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, a efecto de

practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 9 y 10 de Agosto de 2010.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado números 11,654 del día 11 de Diciembre del 2009.

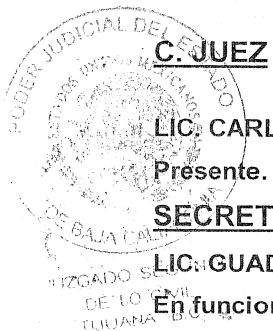
**PERIODO DE VISITA:** 13 de Enero de dos mil diez que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta el día dieciséis de Julio de dos mil diez.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarias Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:



**C. JUEZ**

LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA. C. Juez  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.  
En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.  
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos .

LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.  
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.  
En función de Proyectista.

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.  
En funciones de Proyectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.  
Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Oficina del Titular  
del Juzgado. Presente

2.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Adscrita a la Primera Secretaria.  
Presente

3.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Adscrita a la Primera Secretaria.  
Presente

4.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Adscrita a la Segunda Secretaria.  
Presente

5.- MAYRA GABRIELA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ. Adscrita a la Segunda Secretaria.  
Presente

6.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Adscrita a la Tercera Secretaria.  
Presente

7.- CLAUDIA CUIN VALLES. Adscrita a la Tercera Secretaria.

POD  
CONS  
CON

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

b

Presente

8.- LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Adscrito a Oficialía de Partes.

Presente

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Adscrito a Oficialía de Partes.

Presente

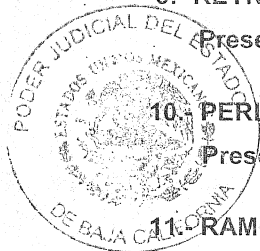
10.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Adscrita a Oficialía de Partes.

Presente

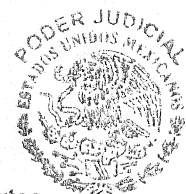
11.- RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.



OFICIO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Tijuana



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 20 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

**DATOS ESTADÍSTICOS**

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	995
Se terminaron por Sentencia Definitiva	398
Sentencias Interlocutorias dictadas	096
Concluidas por caducidad	012
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	020
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	007
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	004
Amparos interpuestos	043
Audiencias Programadas	1433
Audiencias Celebradas	0583
Audiencias Diferidas	0850
Exhortos Recibidos	115
Exhortos Girados	113
Promociones recibidas	11,147
Oficios remitidos	2,116

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



## RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	14 de Enero de 2010
NUMERO DE INICIOS	995
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1042/2010
FECHA	14 de julio de 2010
JUICIO	Ejecutivo mercantil
ACTOR	ALBERTO MANJARREZ OSUNA
DEMANDADO	VICTOR ZAVALA GASTELUM
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO

### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,147
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	039
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	11,553
EXPEDIENTE NÚMERO	403/08
JUICIO	403/08
ACTOR	CONSTRUCTORA Y PROYECCION DE VISTA DEL RIO S.A. DE C.V.
DEMANDADO	ROCIO MAGDALENA GONZALEZ RAMIREZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE JULIO DE 2010
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	INSTITUCION BANCARIA

CONSEJO COMISI



A



<b>SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO</b>	<b>CONTESTA OFICIO 1953</b>
	<b>PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO</b>

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO**

Consejo de la Judicatura del Estado

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL B.C.

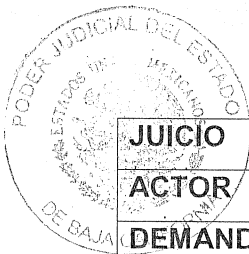
**JUDICIAL**  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 DE VIGILANCIA DISCIPLINARIA

VISITADURIA Material	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	912/97	14-07-10	11,302	PRIMERA	SI
2	912/97	13-07-10	11,237	PRIMERA	SI
3	622/08	14-07-10	11,289	PRIMERA	SI
4	1198/06	16-07-10	11,545	PRIMERA	SI
5	1110/06	16-07-10	11,520	PRIMERA	SI
6	132/09	16-07-10	11,544	PRIMERA	SI
7	835/08	16-07-10	11,509	PRIMERA	SI
8	1004/08	16-07-10	11,523	PRIMERA	SI
9	1374/08	16-07-10	11,533	PRIMERA	SI
10	1605/08	16-07-10	11,546	PRIMERA	SI
11	1245/09	16-07-10	11,541	PRIMERA	SI
12	1312/02	16-07-10	11,519	PRIMERA	SI
13	248/06	30-06-10	10,143	SEGUNDA	NO
14	042/10	07-07-10	10,873	SEGUNDA	NO
15	1315/09	09-07-10	11,098	SEGUNDA	NO
16	517/10	14-07-10	11,285	SEGUNDA	SI
17	929/08	14-07-10	11,304	SEGUNDA	SI
18	1369/98	15-07-10	11,405	SEGUNDA	SI
19	1682/09	15-07-10	11,439	SEGUNDA	SI
20	1842/09	15-07-10	11,417	SEGUNDA	SI
21	767/10	16-07-10	11,532	SEGUNDA	SI
22	1301/09	16-07-10	11,529	SEGUNDA	SI
23	1363/09	16-07-10	11,528	SEGUNDA	SI
24	39/03	16-07-10	11,493	SEGUNDA	SI
25	355/10	16-07-10	11,468	SEGUNDA	SI
26	339/10	07-07-10	10,581	TERCERA	NO
27	339/10	07-07-10	10,582	TERCERA	NO
28	459/04	14-07-10	11,305	TERCERA	SI
29	1478/08	16-07-10	11,482	TERCERA	SI
30	751/10	15-07-10	11,469	TERCERA	SI
31	825/10	16-07-10	11,481	TERCERA	SI
32	825/10	16-07-10	11,547	TERCERA	SI
33	603/08	16-07-10	11,512	TERCERA	SI
34	430/08	16-07-10	11,539	TERCERA	SI
35	403/08	16-07-10	11,553	TERCERA	SI
36	750/10	15-07-10	11,446	TERCERA	SI
37	750/10	15-07-10	11,438	TERCERA	SI
38	430/08	16-07-10	11,464	TERCERA	SI
39	455/10	16-07-10	11,541	TERCERA	SI

**LIBRO DE OFICIOS:**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	2,116
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	EXHORTO LOCAL No. 104/10 RELATIVO AL EXP. FORÁNEO 545/09

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y FAMILIAR B.C.

<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	JOSÉ PÉREZ MEDINA
<b>DEMANDADO</b>	RAMIRO GÓMEZ MEZA
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	NOTIFICAR
<b>REMITIDO A</b>	C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INST. DE SAN FELIPE. B.C.
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	OFICIO DE ENVÍO

**LIBRO DE APELACIONES**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	030
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	020
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	06
<b>CONTRA AUTOS</b>	04
<b>CONFLICTOS COMPETENCIALES</b>	02
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	897/07
<b>JUICIO</b>	SUMARIO DESAHUCIO
<b>ACTOR</b>	SUC. A BIENES DE ALFONSO SABATER AZUELA
<b>DEMANDADO</b>	MANUEL DIEZ MARTÍNEZ FELIX
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	SI

*R*  
*Car*  
*f*  
*7 Jan*  
*A*

**RELACIÓN DE APELACIONES**

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	926/1997	SENT. DEFINITIVA	14-01-10	22-02-10	PENDIENTE
2.	926/1997	SENT. DEFINITIVA	21-01-10	22-02-10	PENDIENTE
3.	926/1997	SENT. DEFINITIVA	21-01-10	22-02-10	PENDIENTE
4.	1741/08	SENT. DEFINITIVA	13-11-09	22-02-10	PENDIENTE
5.	1355/07	SENT. DEFINITIVA	02-02-10	09-03-10	PENDIENTE
6.	1355/07	SENT. DEFINITIVA	15-02-10	09-03-10	PENDIENTE
7.	755/09	SENT. DEFINITIVA	26-11-09	24-03-10	PENDIENTE
8.	1515/09	AUDIENCIA DE 04-12-10	18-01-10	09-03-10	PENDIENTE
9.	1220/09	SENT. DEFINITIVA	02-02-10	05-03-10	PENDIENTE
10.	1220/08	SENT. DEFINITIVA	12-03-10	12-04-10	PENDIENTE
11.	040/09	SENT. DEFINITIVA	25-06-10	23-03-10	PENDIENTE





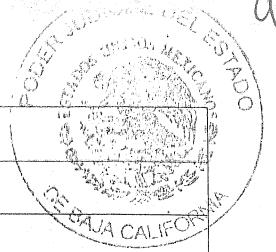
EN TRAMITE	023
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	66/08
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEXTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	364/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	08/07/2010
QUEJOSO	LUIS ALBERTO MORALES PARRA Y MARIA GUADALUPE PARRA BARRAGAN
ACTO RECLAMADO	ORDEN DE LANZAMIENTO U DESPOSESION.
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	PABLO LUNA NUÑEZ
DEMANDADO	JAVIER GARCIA S.

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	113
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	048
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
RAZONADOS	013
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	052
ÚLTIMO REGISTRADO	114/10
EXPEDIENTE NÚMERO	301/10
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	SOLIDA ADM. DE PORTAFOLIOS VS ROSA VELLO R. REYES
DIRIGIDO A:	JUZGADO CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
A EFECTO DE	SE GIRE OFICIO REG. PUB. Y SEA FIJADA CED. HIPOT.

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	115
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	041
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
RAZONADOS	041



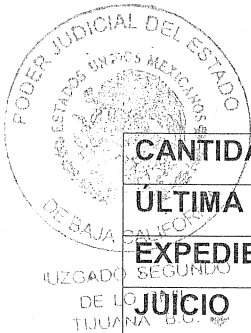
EN TRAMITE O PENDIENTES	033
ULTIMO REGISTRADO	118/2010
CONSEJO EXPEDIENTE NÚMERO	482/2010
VISITACIÓN Juicio Materia Civil	EJECUTIVO MERCANTIL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL TUJANA - B.C.
PROMOVIDO POR	ADMINISTRACION PROMTSA S. DE R.L. DE C.V.
EN CONTRA DE	JORGE MANUEL FABRES ALLIER
PROVENIENTE DE	JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CULIACAN, SIN.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

JUDICIAL  
LA JUDICATURA  
ESTADO  
DE VIGILANCIA  
DISCIPLINA

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	17
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	12
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
RAZONADOS	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	02
ÚLTIMO REGISTRADO	17/10
EXPEDIENTE NÚMERO	142/09
TOCA CIVIL	393/10
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	CENTRO DE RECUPERACION Y REHABILITACION PARA ENFERMOS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCION
EN CONTRA DE	MARCO ANTONIO MORALES NAVA
PROVENIENTE DE	TSJE
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO PERJUDICADO

*Handwritten signature and notes on the right side of the page.*



**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:**

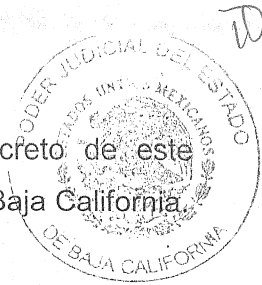
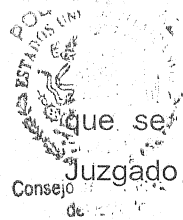
<b>CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS</b>	06
<b>ÚLTIMA REGISTRADA</b>	06/2010
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	883/2010
<b>JUICIO</b>	SUCESION INTESTAMENTARIA
<b>A BIENES DE</b>	TERESA PULIDO MORFIN
<b>DIRIGIDO A</b>	C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
<b>A EFECTO DE</b>	SE NOTIFIQUE JUICIO

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que de los exhortos recibidos y devueltos sin diligenciar, se debe a que en la mayoría de los casos son por que los abogados autorizados o las partes interesadas no acuden a este juzgado a solicitar cita para su diligenciación, por ser diligencias que se requiere la presencia de las partes o de representante legal. Además se encuentra exhortos pendientes de devolver porque se continúa promoviendo en los mismos, por el domicilio de los demandados y por otras causas:

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**

<b>VALORES RECIBIDOS</b>	192
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	603/08
<b>RELATIVO AL BILLETE NÚMERO</b>	1019198
<b>DE FECHA</b>	16/07/10
<b>POR LA CANTIDAD DE</b>	\$ 41,377.23 MN
<b>EXHIBIDO POR</b>	BANCO INBURSA S.A.
<b>A FAVOR DE</b>	GRACIELA QUINTERO
<b>CONCEPTO</b>	RENTAS EMBARGADAS
<b>ENTREGADO</b>	PENDIENTE

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la C. MARTHA ELENA ARMENDARIZ RODRIGUEZ es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar



que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este  
 Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California  
 Consejo de

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

**CÉDULAS PROFESIONALES**

JUZGADO SEGUNDO  
 DE LO CIVIL  
 TIJUANA B.C.

<b>CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES</b>	100
<b>ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A</b>	GONZALEZ MALDONADO, BIBIANA
<b>CÉDULA FEDERAL NÚMERO</b>	6533733
<b>FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO</b>	09/AGOSTO/2010

**LIBROS DE SENTENCIAS**

<b>EXPEDIENTES CITADOS</b>	505
<b>CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA</b>	407
<b>CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA</b>	098
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS</b>	398
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS</b>	096
<b>SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	009
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES</b>	002

<b>SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS O SIN DICTARSE DENTRO DEL TÉRMINO</b>						
	<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	<b>FECHA DE CITACIÓN</b>	<b>FECHA TURNADA</b>	<b>FECHA DICTADA</b>	<b>FECHA BOLETÍN</b>
1	727/08	DEFINITIVA	19-05-10	25-05-10	03-06-10	05-07-10
2	833/06	DEFINITIVA	07-06-10	10-06-10	Pendiente	
3	969/09	DEFINITIVA	07-06-10	15-06-10	Pendiente	
4	101/09	DEFINITIVA	21-06-10	25-06-10	Pendiente	
5	014/10	DEFINITIVA	22-06-10	25-06-10	Pendiente	
6	728/09	DEFINITIVA	29-06-10	05-07-10	Pendiente	
7	236/10	INTERLOC.	11-05-10	11-05-10	21-05-10	11-06-10
8	74/09	INTERLOC.	21-05-10	21-05-10	31-05-10	21-06-10
9	955/06	INTERLOC.	02-06-10	02-06-10	11-06-10	24-06-10
10	196/10	INTERLOC.	08-06-10	15-06-10	15-06-10	29-06-10
11	196/10	INTERLOC.	08-06-10	15-06-10	15-06-10	29-06-10
12	339/10	INTERLOC.	05-07-10	09-07-10	Pendiente	
13	588/05	INTERLOC.	09-07-10	16-07-10	Pendiente	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para



su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

PROFESOR DE LO CIVIL  
1991

NUMERO DE EXPEDIENTE	1376/2008
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	25/09/08
FOJAS	103
ACTOR	JOSE BENJAMIN LUCERO FAUSTO
DEMANDADO	VIRIDIANA TRINIDAD OLVERA GOYTIA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25/02/10
FECHA DE SENTENCIA	04/03/10
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>- - -PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil seguida en este juicio, en el que la parte actora probó su acción en rebeldía de la parte demandada.-----</p> <p>- - -SEGUNDO.- Se condena a <b>Viridiana Trinidad Olvera Goytia</b> a pagarle a <b>José Benjamín Lucero Fausto</b>, la cantidad de <b>\$5,600.00 dólares (Cinco Mil Seiscientos Dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América)</b>, como suerte principal; más los intereses moratorios al razón del 5% mensual por todo el tiempo que dure la mora; más los gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen.-----</p> <p>- - -TERCERO.- Se concede a la demandada el término de <b>CINCO DIAS</b> para que, una vez que haya causado ejecutoria el presente fallo, cumpla voluntariamente con la condena, y en el evento de que no lo haga procedase al trance y remate de los bienes embargados y con su producto páguese a la parte actora.-</p> <p>- - -NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el c. Juez Segundo de lo Civil, <b>Licenciado</b></p>



R  
a  
F  
A





Consejo de la Judicatura del Estado



Carlos Alberto Ferre Espinoza, ante el C. Secretario de acuerdos, Licenciado Renan Alvarez Moncayo que autoriza y da fe.

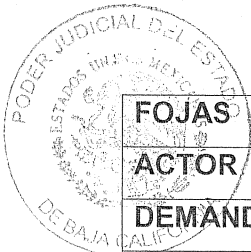
VISITADURIA  
Materia Civil

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1421/2006
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>INICIADO</b>	13/12/06
<b>FOJAS</b>	438
<b>ACTOR</b>	JOSE VILLASEÑOR CALDERON
<b>DEMANDADO</b>	INMOBILIARIA BUGAMBILIAS, S.A.
<b>TIPO SENTENCIA</b>	INTERLOCUTORIA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	01 DE JULIO DE 2010
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	02/07/2010
<b>PUNTOS RESOLUTIVOS</b>	<p>-----RESUELVE-----</p> <p>- - - PRIMERO.- Se declara procedente la Liquidación de Intereses Moratorios promovido por la parte actora dentro del presente incidente.-----</p> <p>- - -SEGUNDO.-Se aprueba la planilla de intereses moratorios, en la cantidad de \$80'520.00 dólares (OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES .00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el periodo del 16 de agosto del año dos mil ocho hasta el día 15 de junio del 2010.-----</p> <p>- - -TERCERO.- NOTIFÍQUESE.- Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de lo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.-----</p>

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TULIANA, B.C.

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE FISCALÍA  
SECRETARÍA DE PLANA

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1641/2009
<b>JUICIO</b>	ESPECIAL MERCANTIL
<b>INICIADO</b>	02/11/2009



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Tijuana

<b>FOJAS</b>	165
<b>ACTOR</b>	BBVA BANCOMER S.A.
<b>DEMANDADO</b>	MARIA ELENA SOTELO MURILLO
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	14 DE MAYO DE 2010
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	27 DE MAYO DE 2010
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>----- <b>RESUELVE</b> -----</p> <p>- - - <b>PRIMERO.</b>- Ha sido procedente la vía Especial Mercantil seguida en este Juicio, en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción y la demandada no justificó sus excepciones.-----</p> <p>- - -<b>SEGUNDO.</b>- Se condena a María Sotelo Murillo a la desocupación y entrega a favor de la actora, del lote de terreno número 39 de la manzana 51, de la Sección Costa Hermosa del Fraccionamiento Playas de Tijuana de esta ciudad y construcciones existentes sobre el mismo, y que se refieren a una casa habitación marcada con el número 3,208 de la Calle de la Lluvia, con superficie de 200.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias señaladas en el ocurso inicial de demanda.-----</p> <p>- - -<b>TERCERO.</b>- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas originados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.-----</p> <p>- - -<b>CUARTO.</b>- <b>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</b>-----</p> <p>- - - <b>A S I,</b> definitivamente juzgando lo resolvió y firma el <b>C. Juez Segundo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA,</b> por ante su C. Secretario de Acuerdos, que da fe.-----</p>

PODER JUDICIAL  
CONSEJO COMIS

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*



JUDICIAL

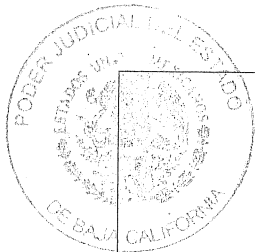
JUDICATURA  
ORDENADO  
E VIGILANCIA  
DISCIPLINA

Consejo de la Magistratura  
**JUICIO**  
VISITADO  
Materia Civil

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	565/2010
<b>JUICIO</b>	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
<b>FECHA INICIADO</b>	20/04/2010
<b>FOJAS</b>	017
<b>ACTOR</b>	MARISA SEDANO GONZALEZ
<b>DEMANDADO</b>	MARTHA NAYHELI DAVILA JACOBO
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	05/07/2010
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	07/07/2010
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p>----- R E S U E L V E -----</p> <p>- - -PRIMERO.- En la vía <b>SUMARIA DE DESAHUCIO</b>, la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.-</p> <p>- - -SEGUNDO.- Se condena a la <b>C. MARTHA NAYHELI DÁVILA JACOBO</b>, a desocupar y entregar a la parte actora el bien inmueble identificado como: <u>Calle Bugambilias número 20013 Fraccionamiento Bugambilias de esta Ciudad.</u></p> <p>- - -TERCERO.- Se condena a la demandada a pagarle a la parte actora las mensualidades de renta que corren a partir de los meses de: <b>Marzo y Abril del año 2010</b>, más las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del bien inmueble arrendado, a razón de a razón de <b>\$650.00 dólares (SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON 00/100 MONEDA AMERICANA)</b>, cada una o su equivalente a moneda nacional al tipo de cambio que rija el mercado al momento de hacerse el pago.-</p> <p>- - -CUARTO.- Se condena a la parte reo a pagarle al actor los <b>gastos y costas</b> del juicio que legalmente se justifiquen.-</p> <p>- - -QUINTO.- Se absuelve a la demandada de la prestación marcada con en el inciso C),</p>

JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.

J  
Pa  
Abraham



JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TULIANA, B.C.

[Empty space for notes or signatures]

en lo que respecta al pago de la pena convencional pactada dentro de la cláusula número II inciso A del documento base de la acción a razón del 20%; dejándosele a salvo los derechos a la parte actora para que los haga valer conforme a derecho corresponda.-----

---**SEXTO.**--- Toda vez que ya transcurrido el término de **VEINTE DIAS** que le fue concedido a la parte demandada para la desocupación **VOLUNTARIA** del bien inmueble arrendado, procédase a ejecutar la presente en los términos indicados por el artículo 481 en relación con el 685 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en el Estado o una vez que cause ejecutoria la presente resolución.-----

---**NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**---

- - **A S I**, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el C. Juez Segundo de lo Civil, LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, ante el C. Secretario de Acuerdos, que da fe.-----

PODERA

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1918/2009
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>INICIADO</b>	14/12/09
<b>FOJAS</b>	414
<b>ACTOR</b>	SCRAP II S. DE R.L. DE C.V.
<b>DEMANDADO</b>	SILVIA CASILLAS BRAVO
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	09/06/2010
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	10/06/2010
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	----- <b>RESUELVE:</b> ----- - - <b>PRIMERO.</b> - Ha sido procedente la vía sumaria hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la

[Handwritten signatures and initials]



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA



parte demandada.-----

- - **-SEGUNDO.-** Se declara vencido anticipadamente el contrato de crédito y constitución de garantía hipotecaria celebrado el día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, entre el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, hoy cedente de la aquí parte actora y **SILVIA CASILLAS BRAVO** también conocida como **SYLVIA CASILLAS BRAVO**.-----

- - **-TERCERO.-** Se condena a **SILVIA CASILLAS BRAVO** también conocida como **SYLVIA CASILLAS BRAVO**, a pagarle a **Scrap II, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, como cesionaria del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, la cantidad de **216.85 (DOSCIENTOS DIECISEIS PUNTO OCHENTA Y CINCO)** salarios mínimos vigentes mensuales en el Distrito Federal, equivalentes a **\$361,254.75 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de **capital insoluto**; la cantidad de **146.222** veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, siendo su equivalente a la fecha de presentación de la presente demanda la cantidad de **\$243,594.15 M.N (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 15/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de saldo capital adeudado, la cantidad de **70.628** veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal equivalente a la fecha de presentación de la demanda a **\$117.660.60 M. N.** por concepto de **intereses moratorios al 31 de Mayo del dos mil nueve**, por concepto de **intereses**

*[Handwritten signatures and initials]*



JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TILIANA, B.C.

moratorios al 31 de mayo del 2009, mas el saldo que se siga incrementando al momento de liquidar la sentencia definitiva, mas el saldo de tales conceptos que se siga incrementando al momento de liquidar la sentencia definitiva en los terminos establecidos en el contrato.-----

- - **CUARTO.**- Se condena a la pasiva procesal al pago de los intereses moratorios vencidos y no pagados hasta la fecha de presentación de la demanda, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del adeudo, conforme a lo pactado en el contrato base de la acción.-----

- - **QUINTO.**- Se absuelve a la demandada de la prestación que se identifica en el inciso " E " del capítulo de prestaciones del escrito inicial de demanda, por los motivos expuestos en el punto VIII del capítulo de Considerandos del presente fallo.-----

- - **SEXTO .-** Con fundamento en el artículo 141, fracción I, del Enjuiciamiento Civil, y dada la naturaleza condenatoria de la acción ejercitada, se condena a la demandada al pago de los gastos y costas originados en esta instancia.-----

- - **SEPTIMO.**- Se concede a la parte demandada el término de cinco días para que, una vez que haya causado ejecutoria el presente fallo, cumpla voluntariamente con la condena, y de no hacerlo hágase trance y remate de los bienes hipotecados, para que con su producto se pague a la parte actora.--

- - **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**-----

A S I, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el C. Juez Segundo de lo Civil, LIC. **CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, ante el C. Secretario de Acuerdos, que da fe.-

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaría de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de



los nombres de las partes contendientes, el número del expediente de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su publicación por parte del C. Secretario Actuario.

**VISITADURIA**  
Acto Continuo  
Materia Civil

JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA

continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día nueve de Agosto del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Civil **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes diez de Agosto de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN**

Siendo las ocho horas con quince minutos del día martes diez de Agosto de dos mil Diez el suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ**

**LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA. C. Juez**  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.**  
En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.

**LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.**  
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos .

**LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.**  
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

*Handwritten signature and initials on the right margin.*



LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.  
En función de Proyectista.

JUZGADO SECCIONAL  
DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.  
En funciones de Proyectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.  
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.  
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA. Presente.  
Adscrita a la Tercera Secretaria

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Oficina del Titular  
del Juzgado. Presente

*R*  
2.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente

3.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Adscrita a la Primera Secretaría.  
Presente

*Qu*  
4.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Adscrita a la Segunda Secretaría.  
Presente

5.- MAYRA GABRIELA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ. Adscrita a la Segunda Secretaría.  
Presente

*S*  
6.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Adscrita a la Tercera Secretaría.  
Presente

7.- CLAUDIA CUIN VALLES. Adscrita a la Tercera Secretaría.  
Presente

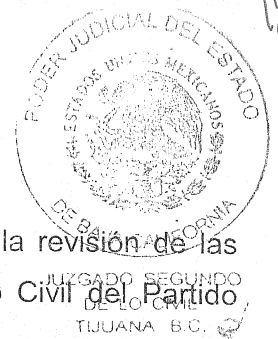
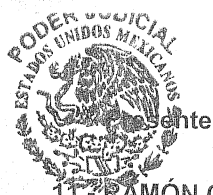
8.- LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Adscrito a Oficialía de Partes.  
Presente

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Adscrito a Oficialía de Partes.  
Presente

*A Juan*  
10.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Adscrita a Oficialía de Partes.







JUDICIAL  
LA JUDICATURA  
ESTADO  
DE VIGILANCIA  
DISCIPLINA

1. RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PROYECCION**

A cargo de los LICENCIADOS JOSÉ ANTONIO CORDOVA AGUILUZ y JOSÉ LUÍS MOLINA RODRÍGUEZ, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias.

**OBSERVACIONES:** En virtud de la función que se realiza, no se revisa al azar expediente a su cargo.

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo de la LICENCIADA GUADALUPE OCAMPO ANTONIO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	499
AUDIENCIAS CELEBRADAS	224
AUDIENCIAS DIFERIDAS	275

Las 275 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	142
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	06
NO ESTA FIJADA LA LITIS	31
PENDIENTE OFICIO DE BUSQUEDA	45



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TLUJUAN A.B.C.

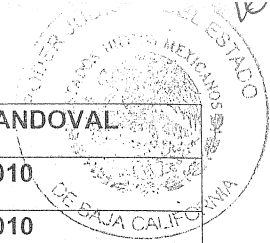
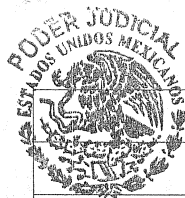
<b>NUEVA FECHA</b>	15
<b>DESISTIÓ PRUEBA</b>	04
<b>EXHIBIÓ CERTIFICADO MEDICO</b>	03
<b>CONVENIO</b>	13
<b>NO SE DILIGENIO EXH. O CARTA ROG.</b>	01
<b>SE CITO PARA SENTENCIA</b>	15

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 13 de octubre de Dos mil diez relativo al Exp. No. 221/2010 Juicio Sumario de Desahucio promovido por BERTHA N. AGUIRRE TRONCOSO en contra de MA. DE LOURDES RIOS ANATYA, audiencia programada para celebración de audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

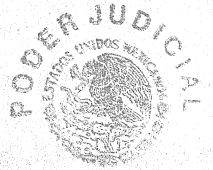
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>831/2010</b>
<b>FOJAS</b>	<b>44</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>MARTIN CASTREJON TABOADA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>IGNACIO GOMEZ MONGE</b>
<b>INICIO</b>	<b>11/06/2010</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>15/06/10</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>INICIO</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>828/2010</b>
<b>FOJAS</b>	<b>11</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL</b>
<b>ACTOR</b>	<b>LORENA QUINTERO GUERRERO</b>



DEMANDADO	ERNESTINA SANDOVAL
INICIO	10/06/2010
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/07/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL Materia Civil	CONSTANCIA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA EMPLAZAMIENTO

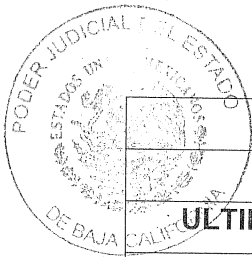


CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
COMISION DE VIGILANCIA  
Y DISCIPLINA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1731/2008
FOJAS	66
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	FRANCISCO JAVIER GARCIA ARREOLA
INICIO	27/11/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/07/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERO 11,108. A LO SOLICITADO DEBERA DE ACLARAR PETICION Y PREVIA INSISTENCIA SE ACORDAR LO CONDUCTENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	545/2010
FOJAS	28
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
PROMOVENTE	SALVADOR MENDEZ GARCIA
INICIO	16/04/2010
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CELEBRA AUDIENCIA EN LA CUAL SE DESAHOGA CONFESIONAL OFRECIDA POR EL PROMOVENTE A CARGO DEL FUTURO DEMANDADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	223/2010
FOJAS	045
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	JORGE EDMUNDO RICAURTE ARCE



JUZGADO SE  
DE LO CIVIL  
TIJUANA, B.C.

<b>DEMANDADO</b>	<b>IMELDA GUADALUPE NAVA</b>
<b>INICIO</b>	<b>15/02/2010</b>
<b>ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>14/07/2010</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE LE TIENE AL REPRESENTANTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD RINDIENDO INFORME SOLICITADO, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.</b>

### SEGUNDA SECRETARIA:

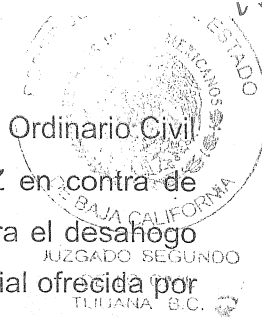
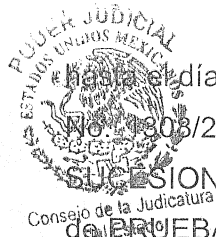
Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado JUAN HURTADO DIAZ**, programó las siguientes audiencias:

Audiencias Programadas	372
Audiencias Celebradas	137
Audiencias Diferidas	235

Las 235 audiencias diferidas se debe a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CAUSA	TOTAL
No comparece parte interesada	99
No se exhibieron los edictos	04
No está fijada la litis	38
Pendiente desahogo prueba per.	07
Allanamiento	02
Solicitan nueva fecha de audiencia	45
Desistió de prueba	05
No se localizó domicilio	03
Celebran convenio judicial	04
No se diligencia exhorto o carta rogatoria	01
No se emplazo por falta de interés de la parte promovente	07
A petición de parte para definir convenio	04
Se cito para sentencia	16

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas



hacia el día 19 de Octubre del año en curso, relativa al juicio Ordinario Civil No. 1303/2008 promovido por ANGEL GARCIA ALVAREZ en contra de SUCESION A BINES DE GUILLERMO VALLEJO LEAL, para el desahogo de PRUEBA CONFESIONAL a cargo demandada y testimonial ofrecida por

Consejo de la Judicatura  
VISITADURIA  
Materia Civil

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

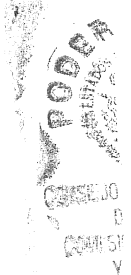
NÚMERO DE EXPEDIENTE	319/2009
FOJAS	159
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	SCRAP II S. DE R.L. DE C.V.
DEMANDADO	ALEJANDRO INZUNZA VALENZUELA
FECHA INICIO	10/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/05/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE GIRA OFICIO AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO A FIN DE QUE SE SIRVA EXPEDIR CERTIFICADO DE GRAVAMENES POR UN PERIODO DE DIEZ AÑOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1670/2008
FOJAS	312
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	MARTHA ALICIA FERNANDEZ AMES
FECHA INICIO	20/11/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/05/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 8,189



JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
Tijuana B.C.

PRESENTADA POR LA ACTORA SOLICITANDO SEAN GIRADOS OFICIOS A DIVERSAS DEPENDENCIAS. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1542/2009
FOJAS	140
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	SCRAP II S. DE R.L. DE C.V.
DEMANDADO	GERARDO GUERRERO VAZQUEZ
FECHA INICIO	15/10/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/04/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 6,148 PRESENTADA POR LA ACTORA SOLICITANDO SEA fijado nueva fecha para la celebración AUDIENCIA DE CONCLIACION, PRUEBAS. A LO QUE EL C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS DEBIENDO DE ESTARSE AL ESTADO PROCESAL DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1538/2009
FOJAS	40
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	YESENIA FIGUEROA GOMEZ
DEMANDADO	CESAR LEYVA GUTIERREZ
INICIO	15/10/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/04/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TURNENSE LOS AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO PARA QUE PROCEDA A REALIZARA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1173/2008
FOJAS	80



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil



JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	ADRIANA MENDOZA LOPEZ
INICIO	20/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/07/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL OCURSANTE CONTENIDAS EN PROMOCION CON REGISTRO NUMERO 11,117 EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION. A LO SOLICITADO DEBERA DE ESTARSE A LO ORDENADO POR PROVEIDO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2010.

JUDICIAL  
DE LA JUDICATURA  
EJECUTIVA  
MERCANTIL  
MATERIA CIVIL

**TERCER SECRETARÍA:**

A cargo del **LICENCIADO RENAN ALVAREZ MONCAYO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	562
AUDIENCIAS CELEBRADAS	222
AUDIENCIAS DIFERIDAS	340

Ahora bien, las 340 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	44
NO SE EFECTUO EMPLAZAMIENTO	121
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	19
NO SE PREPARO	81
CONVENIO	22
NO SE FIJO LITIS	15
SE CITO PA DEFINITIVA	14
DESISTIMIENTO	08

SE DEVOLVIO EXHORTO	05
A PETICION DE PARTES	06
SE REGYULARIZA PROCEDIMIENTO	07
DOMICILIO CERRADO	06
OTROS	02

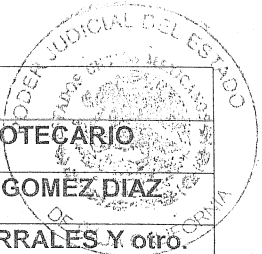
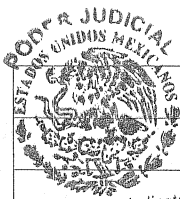
Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 08 de septiembre de 2010, relativa al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, con número de expediente 474/2010 promovido por INFONAVIT en contra de ARMANDO VARGAS LOPEZ para el desahogo de audiencia conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	665/2010
FOJAS	013
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
PROMOVENTE	NATALIA HERNANDEZ RUIZ
INICIO	10/05/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/05/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA CUMPLIMENTA EN SUS TERMINOS PROVEIDO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2010, PREPARANDO AUDIENCIA EN LA QUE DEBERA DE ABSOLVER POSICIONES FUTURO DEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	599/2010
----------------------	----------





FOJAS	30
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	JOSE ENRIQUE GOMEZ DIAZ
DEMANDADO	ZIRA ROBLES CORRALES Y otro.
Consejo de la Judicatura del Estado VISITADURIA Materia Civil	INICIO
	26/04/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERO 9,656 QUE PRESENTA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR, ACUSANDO REBELDIA DE LA CONTRARIA. A LO QUE EL C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, DEBIENDO DE ESTARSE A PROVEIDO DE FECHA 22/06/2010.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	418/2009
FOJAS	84
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	CONSORCIO PEREDO S.A DE C.V.
DEMANDADO	ANDRES GABRIEL OCEGUERA CHAPO
INICIO	30/03/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMENTAR EN SUS TERMINOS LO ORDENADO POR RESOLUTIVO QUINTO DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2010.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1045/2009
FOJAS	059
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	CLAUDIA MATILDE TORRES
DEMANDADO	SUC. A BIENES DE MANUEL PAREDES GOMEZ
INICIO	15/07/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/07/2010





JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

**RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL**

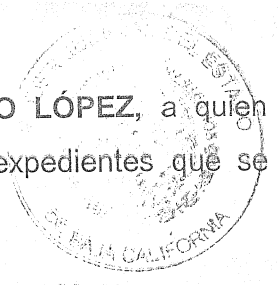
SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 11,211 QUE PARTE ACTORA PRESENTA POR EL CUAL SE DA POR NOTIFICADA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE OBRA EN AUTOS, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD CON LA MISMA. Y TODA VEZ QUE EL TERMINO CONCEDIDO A LA PASIVA PROCESAL PARA IMPUGNAR LA PIEZA RESOLUTIVA NO HA FENECIDO NO HA LUGAR ACORDAR QUE LA MISMA HA CAUSADO ESTADO.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1383/2009
FOJAS	184
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.
DEMANDADO	MIGUEL ANGEL ELENES TIRADO
INICIO	18/09/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TODA VEZ QUE LA PASIVA PROCESAL NO PRESENTO AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA SE LE TIENE CONFORMANDOSE CON AVALUO ELABORADO POR PERITO DE LA ACTORA. VISTO LO ANTERIOR SE ORDENA SEA SACADA LA FINCA A PUBLICA SUBASTA, SEÑALANDOSE PARA TAL EFECTO DIA Y FECHA PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

**SECRETARIOS ACTUARIOS**

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



A cargo de la Licenciada **MARGARITA MORENO LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

EXPEDIENTES CARGADOS	574
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	449
EXPEDIENTES RAZONADOS	102
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	023
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXHORTO 94/2010 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2010 DILIGENCIADO

DILIGENCIO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
MARTANA B.C.

JUDICIAL  
LA JUDICATURA  
ESTADO  
DE VIGILANCIA  
DISCIPLINA.

Los expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	06
DOMICILIOS INEXACTOS	11
DOMICILIOS CERRADOS	61
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	24

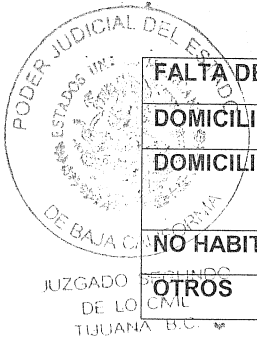
**SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

2) A cargo de la Licenciada **WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	672
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	541
NO DILIGENCIADOS	021
EXPEDIENTES PARCIALMENTE	000
DILIGENCIADOS RAZONADOS	110
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	855/2009 CARGADO 16 DE JULIO DE 2010 DILIGENCIADO

Los expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - Top right: 'u'  
 - Middle right: 'uoa'  
 - Below 'uoa': 'J'  
 - Below 'J': 'f'  
 - Bottom right: '31' with a signature



FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	04
DOMICILIOS INEXACTOS	13
DOMICILIOS CERRADOS	71
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	13
OTROS	09

**SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA**

3) A cargo del Licenciado **HECTOR GUSTAVO CASILLAS MUÑOZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1027
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	5
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	545
EXPEDIENTES RAZONADOS	384
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	93
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	772/2010

Los expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	102
DOMICILIOS INEXACTOS	97
DOMICILIOS CERRADOS	103
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	82

**EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	843/2010	9 DE AGOSTO	EMPLAZAMIENTO		X
2.	1471/2003	9 DE AGOSTO	NOT. SENTENCIA		X
3.	1061/2009	9 DE AGOSTO	ACREEDOR REGISTRAL		X
4.	433/2008	9 DE AGOSTO	SENTENCIA		X
5.	434/2008	9 DE AGOSTO	SENTENCIA		X



**OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA**

A cargo de LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS, REYNALDO OLIVER GARCIA y PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS, quienes tienen bajo su

responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera

oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

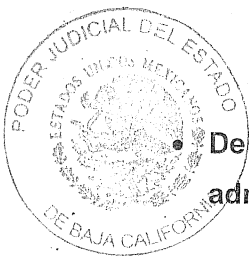
De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, pude constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.

De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios, ni comentario alguno.

- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

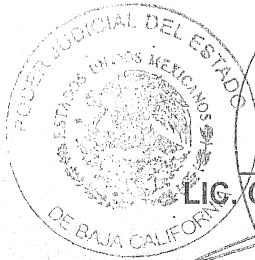
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que considerando el aumento en las cargas de trabajo, se implementan nuevos métodos para estar en aptitud de cumplir en los términos de Ley, con las funciones asignadas.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 10 de Agosto de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Poder Judicial del  
Estado de Baja California.

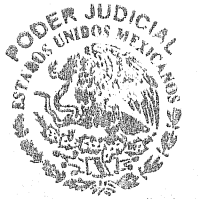
PODERA  
CONSEJO DE  
DEL  
COMISION  
Y DE

u



**LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**  
Juez Segundo de lo Civil del Partido  
Judicial de Tijuana, Baja California.

JUZGADO SEGUNDO  
DE LO CIVIL  
TIJUANA B.C.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
Materia Civil



LA JUDICATURA  
ESTADO  
DE VIGILANCIA  
DISCIPLINA.

**LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO.**  
Primer Secretario de Acuerdos.

**LIC. JUAN HURTADO DÍAZ.**  
Segundo Secretario de Acuerdos.

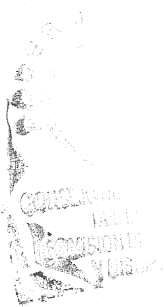
**LIC. RENAN ALVAREZ MONCAYO.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.

**LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ.**  
Cuarto Secretario de Acuerdos.

**LIC. JOSÉ ANTONIO CORDOVA AGUILUZ.**  
En funciones de Proyectista.

0414

5  
6  
7



DEBRA

IN



EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

-----CERTIFICA-----

- - - QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 22 FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑAN, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO 100/10 Y AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN, PRACTICADA LOS DÍAS 09 Y 10 DE AGOSTO DEL 2010, AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUE REMITE EL VISITADOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS PARA REMITIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

- - - MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.



EMM/ljb\*



